

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00031534 00000004

Folios: 1

Fecha (AND): 2005-12-20 17:11:03

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 593 IMPULSO I

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: P1.-UNILEVER N.V.- Solicitud de patente de Invención para

"DISPOSITIVO Y METODO DE LAVADO".- Clase D 06 F

39/02.- Expediente número 00-031.534.-

1. Me refiero a mi memorial de 31 de Agosto de 2004.
2. Por medio del presente atentamente ruego a usted, se sirva pronunciarse en relación con la solicitud arriba nombrada, ya que desde el 30 de Abril de 2003, esto hace ya mas de dos **(2) años**, que fue publicado el extracto de la presente solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 527, y el examen de patentabilidad correspondiente fue solicitado en su debido momento mediante memorial de 29 de Agosto de 2003, sin que haya sido adelantado ningún otro trámite.
3. Cabe anotar que esta demora en el trámite acarrea grave perjuicio para mi representado.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

CR/fegv

100

Mano 16/07

LLOREDA & CIA. S. A.

ABOGADOS

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jllcco@lloredacamacho.com

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 07-018609- -00000-0000
Fec: 2007-02-23 16:38:52 Dep. 2000 DESPROPINDUS
Tra. 309 DEREPEPICI
Eve: SIN EVENTO
Act 411 PRESENTACION Folios: 3

E. S. D.

Re: **DERECHO DE PETICION.-**

ALICIA LLOREDA RICAURTE, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 39'690.713 de Usaquén, abogada titulada e inscrita, por medio del presente y en desarrollo de los principios consagrados por el Artículo 209 de la Constitución política y de los artículos 6,7,9,17,19 del Código Contencioso Administrativo y haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política, de manera muy respetuosa me permito solicitar a usted se sirva pronunciarse en relación con el memorial radicado el 29 de Agosto de 2003, en el que se solicitó la realización del examen de patentabilidad, para la patente de invención denominada "**Dispositivo y Método de Lavado**", presentada por **Unilever N.V.**, el **3 de Mayo de 2000** contenida en el expediente No. **00-031.534**, ya que han pasado casi cuatro (4) años, sin que hasta el momento se haya adelantado ningún otro tramite.

ANEXO

- Fotocopia de mi memorial de fecha 29 de Agosto de 2003.

Rec. J. J. J. J. J.
13/03/07.

101

LLOREDA & CIA. S. A.
ABOGADOS

BOGOTA - COLOMBIA
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-6069701 57-1-6069702
57-1-6069703 57-1-6069704
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jllico@lloredacamacho.com

NOTIFICACIONES

Las notificaciones con respecto al particular las recibo en la siguiente dirección:
Calle 72 No. 5-83 Piso 5. Bogotá, D.C., Colombia.

A la espera de su respuesta, me suscribo.



ALICIA LLOREDA RICAURTE

C.C. No. 39'690.713 de Usaquén

T.P. 53.215

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Folios: 2
Radicacion : 00031534 00000003
Fecha (AMD): 2003-08-29 15:15:31
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-UNILEVER N.V.-Solicitud de Patente de Invención
para "DISPOSITIVO Y METODO DE LAVADO".-
Clase D 06 F 39/02.-Expediente número 00-031.534.-

1. Me refiero a mi memorial de 11 de Agosto de 2000.
2. De conformidad con el precepto del Artículo 44 de la Decisión 486 y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 527 de 30 de Abril de 2003, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Anexo me permito acompañar recibo número 03-57.619, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,

JOSE ANTONIO LLOREDA

T.P. 10.784

Código 231